

**SESIÓN ORDINARIA N°31**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO**  
**(03 de noviembre del 2016)**

**T A B L A:**

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

**- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016**

**2.- CUENTA**

**3.- PRESENTACIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN PISCINA LÚDICA CAMPO DEPORTIVO SANTA ANITA**

**4.- PRESENTACIÓN SOBRE TRANSPARENCIA MUNICIPAL**

**5.- DETERMINACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN AGRUPACIÓN CUARTO CENTENARIO**

**6.- DETERMINACIÓN SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CLUB DE ADULTO MAYOR "PARQUE ALAMEDA"**

**7.- DETERMINACIÓN SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CENTRO DE MADRES "PARQUE ALAMEDA"**

**8.- VARIOS**

## **DESARROLLO**

*En Lo Prado, a 03 de noviembre del 2016, siendo las 12:15 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Sr. Alcalde Preside el Concejo y abre la Sesión.*

*Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:*

*Sr. Juan Labra S., Sr. Dino Girardi L., Sra. Juana Maturana G., Sra. Cynthia Calderón R., Sra. Silvia Valdivia M., Sr. Jimmy Arce L., Sr. Gerónimo Flores.*

*Ausentes: Sr. Nicolás Navarrete H.*

*Invitados: Sra. Paula Lagos, Encargada oficina de Transparencia  
Sr. Mauricio Salinas, Administrador Municipal.  
Sra. Carolina Bravo, Directora de Jurídica (S)  
Sr. Jorge Silva, director de la SECPLA*

*Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria del Concejo señora Carmen Gorroño Velasco*

### ***1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR***

***- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016***

#### ***Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)***

*Primer punto de la Tabla el Acta de la Sesión N° 18 de fecha 21 de junio del 2016, ¿alguna observación señores concejales? Ok, se aprueba.*

### ***ACUERDO N° 122-2016***

***En Sesión Ordinaria N°31 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de noviembre del 2016, la unanimidad de los concejales presentes dan su aprobación al:***

***- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016***

## 2.- CUENTA

### Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

*Cuenta señora secretaria municipal.*

### Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

*Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del memorándum N° 273 del 18 de octubre del 2016, el director de SECPLA acompaña minutas de proyectos para el centro Comercial Neptuno.*

*Esa sería la Cuenta señor Alcalde*

### Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

*Ok, ¿está don Jorge?*

### Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

*Sí, lo llamaron, si venían.*

### Sra. Juana Maturana (Concejal)

*Disculpe, pero los que sí solicitábamos en el punto que si estuviera presente el administrador municipal y el asesor jurídico en el tema de COSOC.*

### Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

*Ya, bueno partamos por los temas 5, 6 y 7 primero, mientras llega el resto.*

**5.- DETERMINACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN AGRUPACIÓN CUARTO CENTENARIO**

**6.- DETERMINACIÓN SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CLUB DE ADULTO MAYOR "PARQUE ALAMEDA"**

**7.- DETERMINACIÓN SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CENTRO DE MADRES "PARQUE ALAMEDA"**

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Señora presidenta de la comisión partamos por los puntos 5, 6 y 7 mientras llegan...*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Ya entonces, hicimos primero la comisión correspondiente a la subvención que estaba pidiendo el club de adultos mayores del Club Parque Alameda, ellas expusieron la situación, nosotros también la conocíamos porque ellos habían llegado un acuerdo con la junta de vecinos en renunciar al FIC, sin embargo, analizando su situación en comisión, nosotros acordamos otorgarles \$250.000, a ese club de adultos mayores que preside la señora Berta Ríos.*

*Después analizamos en la segunda comisión también de ese mismo sector, de la unidad vecinal el Centro de Madres que preside la señora Rita Montecinos, ellas también se vieron afectadas en el FIC, porque quedaron con una diferencia considerable para sus actividades, por lo tanto, la comisión propuso en unanimidad también, otorgarles \$150.000.-*

*Y finalmente la comisión IV Centenario presidida por don David Acevedo que nos presentó lo histórico de su proyecto desde el 2013 que tiene que ver con el proyecto de salud bucal y traía los antecedentes y también los formatos de las rendiciones, donde viene el detalle de todas las personas que se han atendido, los valores y las fechas correspondientes y ellos están pidiendo una subvención de \$3.000.000.- con un aporte del 10%, o sea sería un total de \$3.300.000.-*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Porque yo no tengo los antecedentes ni de la rendición, ni del proyecto, ni de los tiempos.*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Él explicó que había rendido y Omar Fernández ratificó que sí, que estaba correcto cada rendición, yo pregunté y Omar Fernández me ratificó que sí estaba rendido y que también estaba entregado el detalle de las atenciones.*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*Yo hable con Paula y tenían todo rendido, no tienen nada pendiente*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Pero veámoslo, porque además ellos están pidiendo \$3.000.000.- que tendrían que gastar de aquí a fin de año, en un mes y medio y eso es, porque tampoco....*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Porque ellos dicen que quedaron con un excedente de gente, ahora porque, bueno porque es sabido por todos que ellos de verdad realizan una buena labor y que además el año pasado no lo hicieron porque estaban con el problema de la feria modelo del presidente, que tenía mucho trabajo, entonces no se pudo dedicar a eso, el 2015 no hubo atenciones, pero a mí se me ocurre que por la lista de espera que tienen si lo podrían cubrir.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Pero no, antes de pasarlo aquí, era, a ver, cuál es el proyecto y cuál es la rendición porque necesitamos tener eso a la vista antes de...*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*El proyecto es el que entregaron ellos en el 2013 y 2014, que es el mismo que hicieron ellos, porque los hicieron parcelado por año, que nosotros lo aprobamos esa vez.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*¿Estás hablando del IV Centenario?*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Claro del IV Centenario con el proyecto salud bucal*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Alcalde, como presidenta de emprendimiento, hacer recordar que ellos están hace mucho tiempo, o sea habían empezado a hacer este proyecto en beneficio de los locatarios para obviamente mejorar el tema de presentación y se vio truncado, hagamos memoria, por la feria modelo, todos los recursos que correspondían a las subvenciones de esta institución fueron en mejora y de aporte por parte de este sindicato, a hacer el aporte para la feria modelo, entonces que pasó, que ese proyecto fue truncado y fue en beneficio tanto de la imagen del municipio, de la imagen a nivel nacional que estábamos participando en la feria modelo de todo Chile, obviamente tuvo un buen resultado, fue en la tres, fue Las Torres, Iris y paula Jara Quemada, entonces de verdad que ha sido un éxito, ellos tienen un nombre muy importante en todo, a nivel nacional por lo que habían hecho, entonces cuál es la idea, que de verdad yo creo que es una institución que ha hecho todo el trabajo que correspondía, han dejado bien la comuna de Lo Prado, tanto en diferentes instituciones y de verdad yo creo que se merecen lo que están pidiendo, esa es mi opinión como presidenta de la comisión de emprendimiento.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Sí, si yo no digo que lo hagan regular, bien o mal, pero lo que yo veo es que no hay ninguna formalidad básica de que haya alguien que diga que hubo rendición de cuentas, que hay un proyecto...*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Sí hay.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Bueno, pero tienen que haber un papel que digan y que haya un proyecto un poco más definido, a ver...*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*A ver, pero si el encargado de desarrollo social, como Omar yo tengo que creerle que lo que me está diciendo es verdad, que tiene los documentos, le pregunté, me dijo que sí, o sea, no sé, lo otro es que...*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Yo no tengo la idea, primero yo no sé si hay \$3.000.000.-, porque en términos comparativos las "Uniones Comunales" nosotros estamos entre \$2.000.000.- y \$2.5000.000.-, segundo cuál es el proyecto, cuál es el listado, qué es lo que van a hacer y cómo van a gastar de aquí a fin de año. Saben lo que a mí me pasa, es que la informalidad de esta carta en donde finalmente lo único que dice es que el 2014 atendieron 30 socios, mandan la carta y nosotros con un fastrack, sin preguntar o sin tener claro qué es lo que van a hacer, cuándo, a quiénes, siento que nos estamos colocando en un lío, yo digo preguntemos primero, que haya los informes, yo no sé si ellos tienen un listado de personas de lista de espera, manden por lo menos eso y lo tratamos la próxima reunión, no digamos que no, solo digo dejémoslo para una segunda reunión la próxima semana*

**Sr. Dino Girardi (Concejel)**

*Hacerles ver que la voluntad del concejo es aprobarlo, pero...*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Ahí vamos a ver las lucas y cuál es el proyecto para que lo podamos gestionar adecuadamente y lo aprobamos la próxima semana.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*No condicionado, solo que nos falta más información*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Eso, necesitamos más información.*

**Sr. Dino Girardi (Concejel)**

*Que necesitamos más formalidad en esta cuestión.*

**Sra. Juana Maturana (Concejel)**

*Lo que, si me gustaría Alcalde, lo hemos dicho como 50 veces, que a los presidentes de las comisiones nos mandaran antes estos antecedentes, porque llega la citación cercana, pero uno*

*como presidenta de la comisión y además como le ponen por decisión de fulana de tal y resulta que la decisión de la fulana de tal nunca estuvo, porque no sabe si va a haber esta comisión, lo sabe unos días antes, entonces yo creo porque así podríamos analizar los datos.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Sí, pero señora secretaria, lo vamos a hacer, cuanto estamos tocando es tema y lo que dice la señora Juanita, yo le puse aquí solicitar proyecto y rendición del proyecto anterior, eso era unos antecedentes que tenía que tener la comisión explícitamente.*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Yo debo ser honesta que lo vi acá, lo vino a mostrar desde ahí, donde lo tenía anotado, entonces obviamente no lo voy decir delante del señor porque no corresponde, decirle yo no sabía, eso no puede hacerse, pero uno tiene que tener los antecedentes primero.*

**Sr. Dino Girardi (Concejal)**

*Lógico, bueno, ahora hay que recabar los antecedentes...*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Nosotros nos preocuparemos en colocar los antecedentes para que esté bien respaldado, lo colocamos en Tabla la próxima semana y vemos disponibilidad presupuestaria que es la otra cosa que habría que discutir, entonces habría acuerdo...*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Una cosa, se dijo en muchas reuniones anteriores que, siempre que se pidieran subvenciones estuviera gente de Finanzas para que inmediatamente diera el informe, hay recursos o no hay recursos en la comisión, ¿sí o no?*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Exactamente, entonces habría acuerdo sobre la subvención del club de adultos mayores Parque Alameda, \$250.000.-*

*Sra. Juana Maturana (Concejala)*

*Sí.*

*Sr. Juan Labra (Concejal)*

*Acuerdo*

*Sra. Silvia Valdivia (Concejala)*

*Apruebo*

*Sr. Gerónimo Flores (Concejal)*

*Apruebo*

*Sr. Jimmy Arce (Concejal)*

*Apruebo*

*Sr. Dino Girardi (Concejal)*

*Aprobado*

*Sra. Cynthia Calderón (Concejala)*

*Aprobado*

### **ACUERDO N° 123-2016**

***En Sesión Ordinaria N°31 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de noviembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención al Club de Adulto Mayor “Parque Alameda”, por un monto de \$250.000.- para llevar a cabo paseo de recreación para los integrantes de la organización.***

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Exactamente, entonces habría acuerdo sobre la subvención del Centro de Madres Parque Alameda, \$250.000.-*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Sí.*

**Sr. Juan Labra (Concejal)**

*Sí*

**Sra. Silvia Valdivia (Concejala)**

*Sí*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Sí*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Sí.*

**Sr. Dino Girardi (Concejal)**

*Sí*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Sí*

**ACUERDO N° 124-2016**

***En Sesión Ordinaria N°31 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de noviembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención al Centro de Madres “Parque Alameda”, por un monto de \$150.000.- para llevar a cabo paseo de recreación para los integrantes de esa organización***

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Y el tema de IV Centenario queda para segunda discusión y nosotros tenemos que ver ahí los antecedentes que tenemos que pedir.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Pero disculpe, para una segunda, pero estamos de acuerdo, es que eso que quede, porque como que se ve que no estamos de acuerdo.*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*No.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Estamos de acuerdo, pero se requiere más antecedentes, lo que también hay que sensibilizar.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*No, pero si estamos de acuerdo, no formalidad si no más antecedentes*

**Sr. Dino Girardi (Concejala)**

*Es que ellos presenten la rendición.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*La rendición y el proyecto, yo creo que eso es clave, ellos tienen que comprometer, perdón, para nosotros mismos, una subvención requiere un objeto, como lo hace después para rendir, cómo lo hace el departamento de Control, en que le entregamos una subvención que dice que vamos a atender algunos pacientes, eso para ellos es un suicidio, cómo lo van a rendir de aquí al 30, entonces tenemos y va a haber que hacer una pega, sentarse con ellos ayudarles a escribir el proyecto y sensibilizar el tema de las lucas para que ellos mismos no , tengan problemas, ¿hay voluntad? toda, hagámoslo bien, simplemente eso, ya ok.*

**3.- PRESENTACIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN PISCINA LÚDICA CAMPO DEPORTIVO SANTA ANITA**

- **PASAN A LA MESA DE REUNIONES EL SR. JORGE SILVA, DIRECTOR DE LA SECPLA**

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Una de las cosas que queríamos compartir es que es en concreto el proyecto de la piscina, cuándo empieza, cuáles son los montos, de qué se trata, donde se va a ubicar y en qué etapa estamos y es por eso que le pedimos en este periodo Jorge nos explicara el proceso, el contenido y el futuro de nuestra...*

*Don Jorge.*

**Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)**

*Alcalde, muy buenas tardes señores concejales y señoras concejales, como se señalaba en la presentación del señor Alcalde, este es un proyecto que tienen una larga data de la propuesta de trabajo que se ha venido desarrollando en la comuna, durante el presente año 2016, en realidad el 30 o 31 de diciembre del 2015 se obtuvo finalmente el dato RS después de un largo proceso de trabajo que involucró no tan solo con el Gobierno Regional, que es la unidad técnica financiadora sino que también con el instituto, el IND era la instancia técnica que daba "admisibilidad" para que el proyecto de estas características se pueda materializar.*

*El proyecto fu aprobado por el consejo regional durante el presente año, ha sido un proceso largo porque la metodología de este tipo de proyecto que supera los mil millones de pesos, el gobierno regional por medio de un dictamen de la política cambió la política de lo que dice relación con la aprobación de las bases y los contenidos de las bases para los procesos licitatorios, antes había una eximición de trabajo, había una autonomía de los municipios por proyectos inferiores a mil millones de pesos, eso lo cambió la Contraloría y este proceso tiene que ir no tan solo a la Contraloría, la aprobación del proyecto sino también el proceso de base tiene que ir a la misma*

*aprobación, proceso que hemos seguido y que estamos en las etapas finales, por lo tanto, yo quisiera partir, si a ustedes les parece quisiera partir, si a ustedes les parece, con un esquema referencial de lo que son los plazos en estos momentos que nos encontramos, para efectos de ir después viendo detalles los contenidos de la normalización del proyecto en el marco del parque, existen las dos posibilidades, depende de los tiempos que ustedes dispongan.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Alcalde, yo quiero decir algo, no nos hicieron entrega de ningún antecedente con respecto a este punto.*

**Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)**

*No, de este punto no, tengo una minuta y una presentación.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*¿Hay una presentación?, razonable que la tengamos todos.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*No hay ninguna, por último, para haberla estudiado en la casa, para haberla estudiado, para hacerle preguntas, sabe que yo de verdad que creo que todas esas cosas que son tan importantes uno debiera ir adjuntado no solamente aquí en imágenes o conversarlo aquí, sino puede estudiarlas, entonces en el momento que uno viene acá anticipar dudas, consulta, porque qué pasa, uno aquí a veces no puede, no está con el tiempo de disipar dudas, entonces de verdad creo que hay que compartir la información, me preocupa ese tema.*

**Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)**

*Bien, si les parece puedo hacer la impresión de la presentación, si les parece.*

**- SE RETIRA DE LA MESA DE REUNIONES EL SR. JORGE SILVA, DIRECTOR DE LA SECPLA**

#### **4.- PRESENTACIÓN SOBRE TRANSPARENCIA MUNICIPAL**

- **PASAN A LA MESA DE REUNIONES EL LA SRA. PAULA LAGOS, JEFA DE LA OFICNA DE TRANSPARENCIA, EL SR. MAURICIO SALINAS, ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

##### **Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*La señora Paula Lagos que es la que ha estado encargada de asumir el tema de transparencia municipal, a ella lo que le pedimos es que colocara al día a los señores concejales de cómo ha estado operando, qué es lo que nos falta, qué es lo que han avanzado desde temas que son bien sensibles de los que es transparencia activa y pasiva, que ya todos sabemos de qué es el que se trata, cuáles son los pendientes y los avances y que podamos tener información al día sobre el punto.*

*Adelante no más.*

##### **Sra. Paula Lagos (Encargada de transparencia Activa)**

*Buenas tardes, mi nombre es Paula Lagos y voy a estar ahora encargada del área de transparencia municipal y quisimos hacer una presentación más o menos introductoria del año 2009 hasta la actualidad.*

*Como ustedes saben la ley fue promulgada el 11 de agosto del 2008 y el 20 de abril del 2009 se empezó a ser aplicada, es uno de los ejes importantes del tema de movilización del estado, dentro de los cuales no solo está la transparencia, activa y pasiva, sino que también está Probidad y la Ley del Lobby.*

*El Gobierno el 2014 realizó un convenio con el gobierno abierto en las Naciones Unidas, del año 2014 al 2016, donde se compromete a 4 ejes principales, que es el mayor acceso a la información, el asunto de las actividades gubernamentales, apoyar la participación ciudadana con el fin de la misma ciudadanía pueda tener mayor información y así participar de las políticas públicas que implemente el gobierno.*

*Promover estándares de calidad profesional y aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para el proceso de revisión de cuentas, como las plataformas de ley de lobby, las plataformas para implementar la ley de transparencia y la actual plataforma que está implementando la ley general para la ley de probidad.*

*En cuanto a los índices de la ley de anticorrupción del año 2015, Chile se encuentra en segundo lugar en América, siendo el primer lugar Uruguay, a pesar de eso las notas con que fueron evaluada en el organismo internacional a locales nocturno es positiva, nos evalúan con nota roja, así que eso promueve a seguir avanzando en el área de transparencia como les decía la transparencia consta en transparencia activa y pasiva, ley del lobby y probidad.*

*En cuanto a la transparencia pasiva tenemos un gráfico que acá lo va explicar la secretaria municipal.*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

Bueno, en este gráfico ustedes pueden ver cómo han aumentado el número de solicitudes de información con respecto al municipio, partiendo de 0 el año 2009 al año pasado el 2015 tuvimos durante el año 224 y este sin finalizar el año, ya llevamos 240 peticiones de solicitudes de la información, por lo tanto, todos los años esto va a ir siendo, se supone, más van ser las cosas que nos van a solicitar.

**Sra. Paula Lagos (Encargada de transparencia Activa)**

Bueno, la transparencia activa, un recordatorio, se refiere también a toda la información que debe ser publicada mensualmente en el portal de transparencia del municipio, dentro de los primeros 10 días hábiles, el consejo de la transparencia además de dar las facilidades para mejorar el proceso de la transparencia en Chile, tiene la obligación de fiscalizar, en cuanto a esa fiscalización el municipio ha sido, ha tenido algunos sumarios y hoy actualmente está en un proceso de fiscalización importante de transparencia activa que no sé si conocen, saben que se cayó la información, hubo que hacer la migración de datos y el servidor no estaba vigente al momento de que la Contraloría viniese a fiscalizar.

Dentro de estas sanciones que implica el proceso de fiscalización están multas que van entre el 20 y el 50% de las remuneraciones del infractor, es decir que pueden ir desde el Alcalde hasta el director de la unidad y la persona encargada de Transparencia, si no se cumplen las leyes que tiene la Ley de Transparencia.

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

Les cuento, respecto al cumplimiento de Transparencia Activa que está en esa lámina, también ha habido un incremento, se generó después de la última fiscalización que nos hicieron, el 88,01%, lo que contaba Paula es que el mes de mayo hicieron una fiscalización, una auditoría de seguimiento justo en abril, justo en ese momento que se estaba migrando todos los datos de la municipalidad a un nuevo servidor, que como el Alcalde decía hubo un tema informático, entonces qué pasa, que en ese momento hicieron la fiscalización y no estaba la información, la habían bajado para hacer la migración y es por eso que está el sumario que estaría pendiente en este momento en el Consejo de la Transparencia que nos dijo la Contraloría que había que hacer acá. Bueno, como les explicaba nosotros volvimos a retomar más o menos los índices un poquito más elevado de cumplimiento, y estamos hoy día con el 81,01%

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

¿Puedo hacer una pregunta señor presidente?

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Adelante.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*¿Habrá sanción para nosotros en este caso?*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*Podría haber.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Y eso cuándo lo podríamos saber.*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*Cuando salga el sumario.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Pero por eso, debe haber plazo, por eso estoy preguntando.*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*Todavía no ha llegado de la Contraloría General el sumario, en todo caso nosotros tenemos todos los certificados y todas la indicaciones que hizo la empresa, que efectivamente ellos bajaron los servidores de la municipalidad, que no avisaron, en definitiva no hubo comunicación de la empresa externa que estaba haciendo esto, no hubo comunicación para el área de transparencia, si no que habían bajado la información, por lo tanto, esta información son como box, o sea justo se metió cuando estaban migrando los datos y tenemos toda la certificación y todo para...*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*O sea, hay como defendernos*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*Sí, de hecho, presenta tu Paula y después yo sigo...*

**Sra. Paula Lagos (Encargada de transparencia Activa)**

*Aquí está contextualizado, yo no sé si han entrado alguna vez al portal actual, tiene distintos ítems obligatorios, que el portal debe mantener vigente, son revisados todos, pueden ser revisados los 10 primeros días de cada mes, si esa información no está actualizada a la fecha podemos incurrir en un sumario o sanciones al municipio.*

*En esa fecha cuando se realizó la fiscalización estos fueron los ítems que no cumplían con la información actualizada, el diario oficial que no presentaba la información histórica, el marco normativo, las personas contratadas a honorarios, estaban incompletas, el diseño de programas de subsidios y beneficios también con información incompleta y el presupuesto de la municipalidad estaba desactualizado.*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*Respecto de esos puntos, en cuanto al Diario Oficial, que nos bajó puntaje, era porque no está publicada en la página web de transparencia, no estaba publicado una ordenanza, que era la ordenanza de tenencia responsable de mascotas y lo que nos bajó muchísimo fue el tema del presupuesto municipal, porque nosotros lo publicábamos, tiene que tener súper claro, que el consejo de transparencia va cambiando de manera, muy, cómo se dice, muy dinámica con sus lineamientos, entonces que pasaba, nosotros publicábamos el presupuesto municipal trimestralmente y ellos lo bajaron y dijeron no, eso no puede ser trimestralmente, tiene que ser mensual y ya lo estamos publicando desde que tuvimos nuestra reunión en el consejo de transparencia con el ejecutivo, ya se está publicando de manera mensual, eso fue lo que más nos bajó puntaje.*

**Sra. Paula Lagos (Encargada de transparencia Activa)**

*Bueno acá aparecen los sumarios y decisiones asociados al municipio, está el año 2012, el año 2012, infracción a los deberes de transparencia activa y el año 2016 nuevamente tiene un sumario actual, está en trámite.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*¿Y cuál es ese?*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*El tema de la caída del servido, pero que no ha llegado de la Contraloría todavía.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Está solo el 2016 y el del 2012, o ha habido varios.*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*No, ha habido 3 sumarios.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Ese número 74 que está ahí, ¿qué significa eso?*

**Sra. Paula Lagos (Encargada de transparencia Activa)**

*Es el número de la causa sumariada, corresponde al rol de la causa.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*No es que haya 74 sumarios.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*¿Y cómo sabemos cuántos sumarios hay si no está puesto?*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Hay 3*

**Sra. Paula Lagos (Encargada de transparencia Activa)**

*Los sumarios, están esos 3.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Sí, pero mira lo que hubiera correspondido en ese cuadro haber puesto cuántos sumarios estaban ya en el 2012, en esa fecha.*

**Sra. Paula Lagos (Encargada de transparencia Activa)**

*No, es solamente un sumario.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Es que no dice, debería haber estado como parte de la información.*

**Sra. Paula Lagos (Encargada de transparencia Activa)**

*Es un sumario el 2012 y un sumario el 2016 que es él está vigente.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Sí, pero debería haber ido y esa es una observación importante que hay que hacer, cuanto tú entregas un cuadro tiene que estar todos los datos y este es un dato importante, aunque se haya sobreesido es parte importante de la información, a mí me gustaría que se ponga la información que corresponde en los cuadros, es que no sé, no me parece.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Lo que yo leo de ese cuadro es que hay un sumario el 25 de enero del 2012 que dice que está cumplido, otro de septiembre del 2012 que hubo sobreseimiento y el otro es del este año del Mario que es el que está en trámite, eso es, claro lo que pasa es que la columna N°2 la verdad que se entiende poco.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Se malentiende.*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*Bueno, el portal de transparencia nos entrega una herramienta que se llama autoevaluación pero, en definitiva hace, son distintas preguntas, son más de 100 preguntas sobre distintos hitos en el contexto de cómo estamos nosotros juntando la información, por ejemplo, en que el formato de solicitudes está en solo en español, en nuestro idioma, cómo hacemos la tramitación en línea, etc., y otras apuntan solo al tema de la forma y no del fondo de la información que se publica, nosotros con Paula hicimos una autoevaluación la semana pasada y no sé si seremos muy condescendientes con nosotras mismas pero en cuanto a la forma estamos cumpliendo, según esta autoevaluación, un 100%, insisto formas, que estén los mecanismos es lo que tiene que ver con la transparencia, no que este toda la información.*

**Sra. Paula Lagos (Encargada de transparencia Activa)**

*Bueno el 28 de septiembre se suscribió el convenio SAR, el convenio SAR significa, es una instancia que favorece al municipio en cuanto a casos que son más simples cuando una persona recurre a un amparo, por ejemplo hubo el caso de una persona que recibió la información a tiempo, se le envió el link, pero la persona no lo encontró, siendo que el link se encontraba en la página, ante situaciones más simples, el encargo de la transparencia realiza el procedimiento SAR que fue el convenio que se suscribió el 28 de septiembre y es una solución más expedita para el municipio ante una eventualidad como esta.*

*Lo otro que se ha hecho durante estos tres meses, desde que yo llegué, con la secretaria municipal y también don Mauricio, se decidió implementar el portal de transparencia del consejo de la transparencia, esto se decidió a raíz de la situación que pasó con el problema de la migración de datos al servidos actual que todavía no, sigue vigente, al nosotros tener el sistema de la transparencia vamos a evitar que existan estas caídas de sistemas, o de migración de datos y eso favorece a evitar sumarios, futuros sumarios para el municipio.*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*O sea, en definitiva, lo que se hace es suscribirse al formato de la transparencia, es decir, que todos los datos de la transparencia activa van a estar en los servidores del consejo de la transparencia, por lo tanto, si no está la información o hay alguna caída, o hay algún tipo de lapsus en que no se encuentre, no es responsabilidad del municipio si no que es responsabilidad del consejo de la transparencia.*

**Sra. Paula Lagos (Encargada de transparencia Activa)**

*Además favorece a la cultura municipal transparente ya que van a empezar a existir más obligaciones y deberes desde cada dirección con los tiempos de envío de la información, porque ellos van a tener que subir la propia información y ya la oficina de transparencia solamente va a publicar, va a pasar por un generador, un revisor y el publicador, tiene esas tres instancias, la idea del concejo es que todos los organismos a nivel nacional se adhieran a este y así se evitan contratiempos de caídas de sistemas, así que la idea es que todos traten de cooperar en la futura implementación de ese portal.*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*Yo quiero agregar un par de cosas al respecto, nosotras con Paula hemos estado trabajando mucho, observando cuáles son los municipios de más alto estándares de cumplimiento por lo menos acá en la Región Metropolitana en cuanto a transparencia activa y hemos estado trabajando mucho en base a la municipalidad de Talagante que era la que la llevaba en la Región Metropolitana hasta el 2015 y ahora también estamos trabajando en base a la municipalidad de Recoleta.*

*Y lo otro que también es re importante, que ha generado una instancia de mucha conversación y mucho apoyo con el consejo de transparencia, lo cual no significa que no vayan a perdonar cosas pero por lo menos es re importante que ellos nos reciben, nos acogen las peticiones telefónicas y lo otro, ahora este portal antiguo que tiene la transparencia activa, que podemos mostrar ahora, ese va a quedar, va a quedar siempre arriba, pero nosotros ya vamos a empezar a traspasar la información, tenemos ganas de a contar de diciembre para que se utilice solo ese portal por el consejo de la transparencia, tenemos que traspasar algunos históricos también a este nuevo portal y en definitiva empezar a trabajar con él.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*El portal del consejo de transparencia empezaría a operar como el oficial*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*Exactamente, a contar del 1º de enero.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Es que este no es un tema de ganas.*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*No pues, si es un tema de ganas, porque en definitiva, escúcheme, nosotros íbamos a empezar en noviembre, íbamos a empezar en noviembre y resulta que se nos desconfigura todo el tema por, qué se yo, por el tema del paro, pero la Paula constantemente a estado subiendo la información, de verdad ha sido un apoyo súper grande, informática con Francisco y Jorge también nos ha apoyado, pero es mucha, mucha la información, nosotros lo queremos a contar de diciembre, y eso va a ser una tema también bastante relevante porque, lo que nos explicaban no se necesita ser una súper ecuación programática o informática para subir la información sino que es una cuestión bastante más simple, por lo tanto, para el trabajo de la gente, de cada unidad va a ser mucho más sencillo y se va a repartir el conocimiento porque nos pasó en un momento en que había una sola persona que sabía cómo subíamos los datos a web, ahora este portal es mucho más amigable.*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Una pregunta, ¿cuántas personas están trabajando en eso de la transparencia?*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*Ella y otra persona más que es apoyo administrativo.*

**Sr. Dino Girardi (Concejala)**

*Pero no debería estar todo el municipio trabajando en esto, en la transparencia, digo yo.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Porque el que sube y el que genera datos, no es solo tú, o sea cada una de las unidades tiene que subir los datos.*

**Sra. Paula Lagos (Encargada de transparencia Activa)**

*En el sistema que tenía Jessica antiguamente el generador, bueno generaba los datos, el director de cada unidad los visaba y los enviaba, lo subían a una carpeta compartida, pero Jessica tenía que ejercer la función de subir toda esa información y esa información es demasiada para que una persona tuviera la capacidad de subirla, además de que el sistema del portal actual es muy informático, entonces no es simple, en cambio este portal, se le generan claves para que las personas no tengan su usuario, porque hay algunos las tienen como transparencia activa y suben la información al portal, eso no significa que está publicada, luego pasa a quien la visa, eso sería el director de cada unidad y luego pasa, me llega un aviso que ya fue visada y yo tengo que publicar.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Y eso cuánto se demora, disculpa, en todo este proceso.*

**Sra. Paula Lagos (Encargada de transparencia Activa)**

*Eso tiene que estar los 10 primeros días hábiles...*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*No, no, no, cuánto se demora en todo el proceso que tú me estás diciendo, de que pasa al director, de que, pasa a ti, cuanto se demora, ¿un día desde el departamento hacia ustedes?*

**Sra. Paula Lagos (Encargada de transparencia Activa)**

*Depende de cada unidad,*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*De qué depende el tiempo de cada unidad, ¿de la persona que tiene la clave o qué?*

**Sra. Paula Lagos (Encargada de transparencia Activa)**

*No, que el generador suba la información y luego el director tenga el tiempo para visarla y luego me llega a mí siempre y cuando antes de los 10 primeros días hábiles de que cada mes.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Pero ya, eso es el límite, pero qué está pasando hoy día, cuánto se demora ese proceso, un día, media mañana, 5 minutos, qué, cuánto se demora.*

**Sra. Paula Lagos (Encargada de transparencia Activa)**

*Hoy día, a mí me mandan la información, va a Francisco Lizama de informática, porque solamente él tiene los conocimientos para subir la información y eso lo sube él dentro del día, a veces al otro día*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Ya, desde que una persona pasiva solicita la información, se canaliza, ¿cuánto se demora ese tiempo?*

**Sra. Paula Lagos (Encargada de transparencia Activa)**

*El consejo tiene los 20 días hábiles que es el plazo legal, generalmente se recibe la solicitud en el mismo día se analiza y en el mismo día se deriva.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*O sea, la gente está teniendo una respuesta en un día.*

**Sra. Juana Maturana (Concejal)**

*No, no, no, el plazo es de 20 días.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Si estamos de acuerdo en eso.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*En transparencia pasiva, ¿con qué tiempo en promedio, estamos contestando?, esa es la pregunta.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Es que más allá de...*

**Sra. Juana Maturana (Concejal)**

*Dentro del plazo, ¿cuántos días? Eso es lo que tú quieres saber.*

**Sra. Paula Lagos (Encargada de transparencia Activa)**

*Un promedio a nivel general del municipio son 7 a 8 días.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Yo sé que hay un plazo, pero la idea es que estemos cumpliendo más, porque es importante saberlo por el tema del personal, porque si estamos en 20 días recién, porque estamos al límite, entonces obviamente se necesita otra persona más para apoyar porque la idea de eficiencia tampoco es cumplir los 20 días que la ley te entrega, la idea es que podamos ser menos y que podamos ser más eficientes.*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*La última medición que nos hicieron al respecto, porque el consejo hizo esta medición el 28 de septiembre de transparencia pasiva, de la solicitud de información de la que usted está hablando ahora, en la última medición que nos hizo el consejo sobre la transparencia pasiva fue de un 100% de cumplimiento, se la presenté en otro concejo, pero se la puedo mandar, en agosto se los presenté.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Sí, si está bien, si sabe que es importante que cuando toquemos estos temas, tengamos todos el mismo lente, para no estar preguntando si ya sé, porque mira yo también tengo otras dudas con respecto, por ejemplo, yo no sé si sea necesario hacernos una entrega a nosotros o para temas, fijar la información porque aquí hay una información de transparencia pasiva, que el número de solicitante de información del año de transparencia pasiva del año 200-2016, que a mí me gustaría como concejal, saber qué pregunta hace la gente, cuáles son las dudas, porque recurre a esta plataforma o a esta instancia para hacer consultas.*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*Para eso concejala, habría que contratar a alguien que supiera estadísticas y nos sacara esto, porque estas son las estadísticas...*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Disculpa, pero lo que quiere decir es cuál es el ámbito de consulta, tipo de consulta de la gente, no cuántas.*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*Son muy reiterativas, son muy reiterativas, tiene relación por ejemplo con las acciones sociales.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Es que yo no creo que sea tanto porque aquí tú estás diciéndome que el año pasado fueron 224, dime cómo no puede hacer una evaluación de lo que la gente está solicitando si son 224, entonces sería bueno que el concejo municipal, nosotros supiéramos que está consultando la gente, cuáles son las preguntas más recurrentes que hace la gente o las solicitudes más recurrentes, yo creo que eso es vital cuando uno quiere hacer un diagnóstico y queremos ver qué está pasando, en qué estamos fallando o etc., etc., pero tenemos que tener un diagnóstico, cuando uno presenta una presentación sobre las preferencias municipales tenemos que tener todas estas informaciones, o sea estamos haciéndolo bien, estamos haciéndolo mal, estamos haciendo la entrega de información rápidamente, hay hartas cositas, detallitos que tendríamos que tener para hacer una interpretación.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Lo que dice la concejala claro, una cosa es la transparencia activa ya, tiene un conjunto de ítems y otra cosa es en pasiva.*

*En pasiva, esa información yo entiendo que no está procesada, pero no es una mala idea para saber exactamente que es el prototipo de preguntas, porque de las que yo he visto hay muchas que tienen que ver con organizaciones, hay otras que tiene que ver como estudios de permisos que se dan, de construcción de bases de datos que sería bueno como procesarlas para que uno pudiera saber, estoy de acuerdo.*

**Sr. Mauricio Salinas (Administrador Municipal)**

*Señor Alcalde pido la palabra por su intermedio, contarles dos cosas fundamentalmente, el equipo que hemos estado tratando de configurar de transparencia, la idea es poderlo dotar de todas aquellas competencia humanas necesarias para poder enfrentar este desafío y es por eso que no solamente está integrada por las dos personas que mencionan, la idea es que se pueda integrar por tres personas y aquellas tareas que sean necesario actualizar información histórica, que es una tarea muy mecánica de recoger los decretos, tachar los nombres o los datos sensibles y volverlos a incorporar en la base de datos, esa información la pueden realizar los estudiantes en práctica, de tal manera que con ese equipo podamos cumplir con el desafío y lo segundo en relación a su pregunta, el trabajo que se hace, efectivamente hay un análisis de la naturaleza de las peticiones que nos llegan por transparencia pasiva y se tratan de estandarizar algunas de ellas, de tal manera que podamos incorporar como buena práctica algunas solicitudes que se reiteran en el tiempo, que son más o menos estándares, las podemos incorporar a la transparencia activa y de esa manera no estar permanentemente y a cada rato informando lo mismo, eso también es una desafío del trabajo que estamos asumiendo.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Quizás, pero sabe que también que nos sirve aquí en el municipio.*

**Sr. Mauricio Salinas (Administrador Municipal)**

*Totalmente de acuerdo con usted.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Para que vaya tomando conocimiento y medida, por ejemplo si hay una pregunta que es muy reiterativa en la transparencia, cosas es bueno que el concejo lo sepa para que así uno también pueda ir sabiendo qué está pasando, donde está las dudas de la gente, donde está el error o las dudas que presenta la comunidad en algunos temas, porque así eso sirve, mire la plataforma de internet municipal Alcalde, de las preguntas, no necesariamente hoy la gente dice que está preguntado por transparencia, esas preguntas que tienen duda, si no que ponerlas en internet, en plataforma de internet como preguntas, dudas, etc.*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*Le cuento algo, respecto a eso como nos preguntaban mucho, mucho, mucho sobre organizaciones sociales, nosotros como transparencia activa, como secretaria municipal, colocamos todas las*

*organizaciones sociales, con las directivas vigentes, o sea entonces ya ahí cuando nos vuelven a preguntar, nosotros los derivamos al link, eso es como un ejemplo.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Bueno, lo que plantea la concejala es bueno, haciendo un resumen, para que, si lo te pasó con las organizaciones sociales, con patentes te pasa lo mismo o con aquellas cosas que se repiten y eso es bueno tenerlo con en cuenta.*

**Sr. Mauricio Salinas (Administrador Municipal)**

*Hay mucha gente que utiliza el portal de transparencia para efectuar quejar o reclamos y eso es una información útil para cualquier proceso de gestión y entendemos que al concejo le puede interesar eso, tenemos que ver cómo lo sistematizamos para el concejo.*

**Sr. Dino Girardi (Concejal)**

*Al concejo y al municipio.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Entonces es un dato o un área que hay que agregar a la pega. Una pregunta, esta autoevaluación dice 100% versus lo que te dice el consejo de 88%, ¿cuál es la diferencia?*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*Que la autoevaluación única y exclusivamente se refiere a la forma que tenemos la información, por ejemplo, si tenemos un link a un correo electrónico, si está en un solo idioma, si en el formulario se puede poner correo electrónico y se puede determinar la forma que se masifique, es de forma, nada más, en cambio en la activa es el fondo de la información.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*¿El 88% es fondo?*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*Son los datos, exactamente.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Sería bueno que tú nos hicieras llegar, para tener claro que están pidiendo, que ese 88% nos hubieras dicho mira, en esto nos estamos fallando, en esto...*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*Pero eso estaba en la presentación.*

**Sra. Paula Lagos (Encargada de transparencia Activa)**

*Están los ítems evaluados.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Pero no lo procesaste, no lo procesaste.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Los ítems que tuvimos problemas están en el Diario oficial, Marco Normativo, honorarios y en la página 6 de las imágenes.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Pero no están los porcentajes, el que más da, sabes porque, porque es importante que el personal de contrata para que hiciera este trabajo, porque le podemos ir hincando mucho más el diente para que a medida que vaya pasando el tiempo de práctica, que yo creo que no es menor ese asunto, no tenemos que descuidarnos, si así el 88% es un porcentaje importante y marca que falta personal como consecuencia, falta más personal en este tema, tenemos que tomarlo en cuenta y el concejo en el presupuesto va a tener que considerarlo, todos esos detallitos es importante manejarlo, así que de verdad que yo creo que no hay que despreocuparnos de acá.*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*A ver, cuando hace la autoevaluación, por ejemplo, ingresos es presencial, pregunta 14, ¿hay una encuesta ahí? o sea aquí lo que están autoevaluando es cómo, no la calidad, no es cualitativo.*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*No es cualitativo, es solo es el tema de la forma.*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*O sea, si está bien administrada la forma de la página.*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*Eso es, les podemos mandar algún pantallazo de preguntas, pero no es de contenido, o sea a mí me encantaría hacer una autoevaluación al contenido, para saber, pero no la autoevaluación se refiere únicamente a la forma.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Mira aquí dice, respecto al presupuesto, información desactualizada, en qué se está fallando.*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*Ahí le dije, le dije que en definitiva fue el puntaje que más nos bajó porque esas cosas se ahí se hacía trimestralmente y ellos nos dijeron que tenía que ser mensual.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Pero ahí en ese porcentaje, ¿cuánto te afecta en este tema?*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*No me recuerdo.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Es que eso es importante tenerlo, cuanto del porcentaje de 88% es, es que es importante, es que es importante saber Gonzalo, ese tema, es importantísimo que tú lo pidas.*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*Esto no es por justificar ni nada, pero el consejo de la transparencia como decía la concejala Maturana cambian las reglas así, a cada rato claro dice no, ahora no queremos la información de esta manera, la queremos de esta otra.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Y tiene que estar preparados, tenemos que preparar personal, tenemos que estar preparados en hartas cosas para que no nos pillen, tenemos que ser mejores.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Ya, muchas gracias.*

- **SE RETIRAN DE LA MESA DE REUNIONES EL LA SRA. PAULA LAGOS, JEFA DE LA OFICNA DE TRANSPARENCIA, EL SR. MAURICIO SALINAS, ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

### **3.- PRESENTACIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN PISCINA LÚDICA CAMPO DEPORTIVO SANTA ANITA**

- **PASA A LA MESA DE REUNIONES EL SR. JORGE SILVA, DIRECTOR DE LA SECPLA.**

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Ya, don Jorge.*

**Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)**

*Ya Alcalde, bueno espero que la intromisión mitigue en parte el error que cometí al hacer de no presentarlo formalmente al inicio de la presentación, pero están esos dos ámbitos Alcalde, hay una presentación que da el cronogramas que es esta respecto al proceso licitatorio, que yo entendía era el objetivo más de la presentación y está la segunda presentación que da cuenta de las características del proyecto en específico, que es esta presentación, si a ustedes les parece parto por el proyecto, para que ustedes tengan el concepto o me voy directo al cronograma .*

*Bueno el marco del proyecto que se ha venido trabajando, tiene que ver con lo que se denomina Parque Recreativo Santa Anita, donde la piscina lúdica es parte de ese proyecto, entonces es muy importante tenerlo en consideración, toda la relación que se ha establecido con el Ministerio de Desarrollo Social, con el mismo Gobierno Regional y con las entidades que financian este tipo de proyecto, lo que se conoce es efectivamente agregado que se denomina Parque Recreativo Santa Anita, que para efectos prácticos y entender que es muy difícil el financiamiento de un proyecto de esta envergadura se ha separado el proyecto, un proyecto tiene que ver con la piscina lúdica, otro proyecto tiene que ver con la piscina temperada, que fue el que no se realizó hace unos años atrás, otro proyecto tiene que ver con las canchas de pasto sintético asociado al Parque Santa Anita, o las canchas de tierra hoy día, para potenciar las canchas de pasto sintético, otro proyecto tiene que ver con el Estadio Santa Anita en términos de cierre perimetral, gimnasio, camarines, infraestructura, que permite efectivamente darle una condición distinta al campo deportivo y otro proyecto que se denomina fundamentalmente de juegos, ya que está, que corresponde donde está hoy día las multi canchas y la plaza, que es el que viene a cerrar este proyecto agregado que se denomina parque Santa Anita.*

*Todo el proyecto en su conjunto tiene sistema de comunicación y vinculación para efectos que haga uno todo un poco más armónico en la presentación y la vinculación de cada uno de estos elementos, en específico con lo que corresponde al proyecto piscina lúdica...*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Alto, alto ahí, fue todo lo que tú estás haciendo esos tres proyectos, están los tres aprobados o solamente uno.*

**Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)**

*Solamente, por eso hablaba yo, el que está aprobado hoy día y con financiamiento es el de piscina lúdica, el que vamos a ver en esta presentación, los otros, todos los otros proyectos están en su fase de diseño terminada cosa que efectivamente a futuro se puede presentar a ejecución cada uno de esos proyectos y van sufrir el mismo sistema que sufrió la piscina lúdica, es decir someterse al sistema de evaluación del Ministerio de Desarrollo Social, para sacarlo el RS y su financiamiento correspondiente.*

*El parque en su conjunto, en una estimación, es que bordea los \$5.000.000.000.- más menos en términos de presupuesto, este proyecto, el de la piscina lúdica representa un presupuesto de \$1.358.000.000.- qué es lo que está aprobado para esta ejecución y como ustedes bien saben fue*

*aprobado por el Consejo Regional y cuenta con el financiamiento por lo tanto, del Fondo Nacional del Consejo Regional, ese es el proyecto de piscina lúdica, las láminas siguiente dan cuenta del emplazamiento de cada uno, del parque en su conjunto y del emplazamiento en específico de los gastos de la piscina y lo mismo correspondiente a las canchas de pasto sintético, la piscina lúdica, el estadio Santa Anita y la plaza de equipamiento, cierto, que es el proyecto complementario determinado Proyecto Parque.*

*La mecánica o la consideración que el Gobierno Regional, vuelvo al punto que señalaba en la parte anterior, todos aquellos proyectos por sobre \$1.000.000.000.- los consideró efectivamente con un sistema de aprobación distinto a los que venía siendo los años anteriores, esa es una decisión desgraciadamente, poco descentralizadora por parte tanto, de la Contraloría General de la República como también por el Gobierno Regional de transferir mayores competencias a los municipios porque este tipo de proyecto perfectamente podrían ser abordados por esta mecánica ahorrando un tiempo importante.*

*Cuánto tiempo importante, nosotros estimamos que ese proceso, o lo que hemos vivido por lo menos en este proyecto, han significado cerca de 6 meses más respecto de tiempo, a nos que nosotros hubiéramos hecho nuestras bases directamente, para que ustedes tengan un orden de magnitud de lo que significa una misión de ese tipo.*

*Bueno, el proyecto cierto, involucra una definición de una inversión de cerca de 15.000 metros cuadrados aproximadamente de área, lo que es el proyecto piscina lúdica, lo que es el proyecto Parque son cerca de 86.000 metros cuadrados y el diseño cierto, es un diseño que tiene que ver 989 metros cuadrados asociados a espejos de agua, el agua para hacer las actividades de la piscina, de eso corresponde 525 metros cuadrados de una piscina semi olímpica y 464 que corresponden a piscina lúdicas asociadas fundamentalmente a niños menores para que hagan al actividad en conjunto con sus padres, ese el esquema conceptual que está en el diseño y considera también 487 metros cuadrados de camarines, servicios higiénicos y equipamiento además de los 2.560 metros cuadrados de estacionamiento que son agregados para el parque, aquí hay una parte que va a la piscina, porque está pensado como lo que señala que es el parque en su conjunto, un porcentaje de esto corresponde a la piscina.*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*¿Y cuántos son los estacionamientos?*

**Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)**

*Un 25% aproximadamente, nosotros eso es lo que, pero para efectos de presentación se consideró el esquema en su conjunto de lo que la presentación Parque.*

*Y además las áreas recreativas, o áreas verdes para la gente que efectivamente pueda disfrutar de este tipo de actividad y con los cierres perimetrales además correspondiente porque había todo un tema ahí de condiciones de seguridad, de condiciones de punto de vista de heroseamiento de espacio que considera el cierre perimetral correspondiente a cada uno de estos componentes.*

*Las láminas siguientes, de la lámina 6 hacia adelante, ustedes ven esquemas ya reales, o sea esquemas reales en términos de diseño, esto es un diseño que está en función de arquitectura que*

*se ha aprobado, de los que correspondería o cómo se vería efectivamente la piscina en su conjunto, como ustedes pueden ver en las láminas, si no mal recuerdo, las láminas 6 y 7 más o menos están los esquemas ya agregados de los espejos de agua, la cafetería, las áreas verdes, los espacios lúdicos, el cierre, lo que es el área de protección además del sendero para la vinculación con el parque, etc., están de esta manera presentados.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*En el esquema de las dos últimas, la piscina semi olímpica y lo que se entiende por espejos de agua son estas otras tres áreas que están alrededor.*

**Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)**

*Exacto, ahí hay un chorro de agua que ustedes pueden ver que es circular, eso son las áreas lúdicas que están vinculadas a la piscina olímpica como espacio recreativo y de seguridad obviamente.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Y esta área de camarines que parece aquí, se construye entera.*

**Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)**

*Completa, completa.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Disculpa, ¿esta? ¿cómo sería?*

**Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)**

*Esa es la piscina lúdica, ese es el esquema a escala obviamente pero bastante real de lo que finalmente va a ser la ejecución de la obra.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Y aquí mira, porque aquí se ve que, me imagino es para, este pedacito.*

**Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)**

*Ah, claro, esos son los espacios lúdicos, son los espejos de agua lúdico que le señalaba yo, los 490 metros cuadrados aproximadamente que son lúdicos.*

**Sr. Dino Girardi (Concejal)**

*La piscina se construye entera.*

**Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)**

*Entera, claro.*

**Sr. Dino Girardi (Concejal)**

*Con la parte lúdica y la parte...*

**Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)**

*El objetivo de los espacios lúdicos es recreativo, cuando van las familias con sus hijos.*

**Sr. Dino Girardi (Concejal)**

*La parte olímpica, se construye toda la piscina.*

**Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)**

*Toda completa la piscina, es semi olímpica.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Pero en el fondo eso es una piscina más baja, es lo que se entiende por los espacios alrededor, los espejos de agua, lo que estabas hablando, en el fondo es una piscina más baja para niños.*

**Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)**

*Claro, son piscinas que llegan a 30, 40 cm., aproximadamente para que los niños puedan hacer actividades recreativas.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Ya, perfecto.*

**Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)**

*Y, igual requiere, a ver aquí hay un modelo, uno de los puntos más importantes de la discusión en este tipo de proyecto tiene que ver con los modelos de gestión que se siguen, porque recuerden ustedes que aquí hay un modelo de gestión asociado a cuánto se incorpora de profesionales que tengan que ver con la seguridad, con los salvavidas, con los primeros auxilios frente a cualquier situación de una emergencia, está cercano también el centro de salud Santa Anita pero igual frente a cualquier situación hay que tener efectivamente este tipo de equipamiento disponible para para enfrentar, ojalá nunca, una situación de ese tipo.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Sabe, que tengo una duda aquí, que no sé si se asemeja a los que estamos viendo, es el cierre perimetral de la piscina, no tiene cierre y eso va a tener costos Alcalde.*

**Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)**

*No, la piscina tiene cierre, lo que pasa es que....*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*No, no, no, en esta foto pone, una cosa es el área que está cercana a la piscina y la otra es lo que rodea a la piscina, legalmente para que esté una piscina bien, como se llama, bien, que cuente con todo...*

**Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)**

*Esté Autorizada.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Autorizada, que esto esté cerrado y aquí no se ve cierre, eso está...*

**Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)**

*Esta incorporado, de hecho, el diseño para que sea aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social, se presenta un proyecto a la autoridad sanitaria y ese proyecto efectivamente fue aprobado, respecto a cierre para la seguridad del perímetro espejo de agua, como para el cierre perimetral de la piscina en su conjunto del recinto de piscina.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Tiene que estar, porque si no sería un costo bastante alto que tendríamos que hacerlo nosotros, entonces es importante que esté considerado.*

**Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)**

*Está considerado, no es que el espejo de agua quede abierto y alguien salte y se tire un piquero, no, eso no es posible, hay barreras.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*No se puede, no se puede, legalmente no se puede, una consulta, el tema de la enfermería, ¿también tiene que contar con una enfermería?*

**Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)**

*Está con una sala de primeros auxilios, es una sala de primeros auxilios, no tiene la denominación de una enfermería, es una sala de primeros auxilios.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*No importa el término, tienen que estar considerada.*

**Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)**

*Está considerada.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*¿Implementada también?*

**Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)**

*Está considerada con implementación*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Ya, eso también es importante, si no tampoco.*

**Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)**

*Infraestructura, más equipamiento e implementación, eso todo fue parte, a ver, la arquitectura, bueno el dibujo no va a dar cuenta del 100% de lo que va a ser la ejecución, es un esquema referencial que está sobre el 90% de lo que va a hacer, pero además tiene que ver con la perspectiva, podríamos presentar además incluso un video que tenemos en 3D, si quieren, si hay el tiempo o en otro momento hacerlo, para efectos de que ahí se ve de mejor manera de cómo una persona va circulando por ese lugar, cosa que se ve lo que usted dice, o sea el cierre, como tiene que ducharse para entrar a la pileta, etc., los espacios de recreación, etc., todo eso, que está tomado desde la óptica de una persona, asumamos de un chileno de 1,70 mts., que va caminando por el lugar y que va circulando por todos los espacios.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Antes de que entremos en el tema que después tenemos que gastar dinero municipal para cumplir con los estándares que se solicitan para una piscina lúdica.*

**Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)**

*A ver, esta piscina tuvo un punto de aprobación por parte del Ministerio de Desarrollo Social, que fue bastante complejo, fue bastante complejo, cuál fue el punto central, fue también estimar cuales son las condiciones de consumo de agua que tiene, y lo que significó, por parte de Aguas Andinas generar el caudal para que eso esté disponible, y esa denominación, que es una metodología nueva que tiene el Ministerio de Desarrollo Social, que es bien compleja porque requiere mucho cálculo de ingeniería del punto de vista de lo que es el volumen asociado, los consumos y lo que se va a tener que estimar es el presupuesto que tiene que hacer las empresas cuando esto se licite y se re liquide después no dé un presupuesto, eso es solo del orden de los \$90.000.000.-, y quedamos ahí y también como siempre en este tipo de proyecto, hay un margen sobreestimación de 10% para efectos de ajustar los precios en el tiempo.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Muchas gracias.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Esto del cronograma, según leo aquí, el 4 de enero debiera estar ingresada la oferta y de allí ¿quién adjudica, la municipalidad o el GORE?*

**Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)**

*Adjudica, el Alcalde le envía una propuesta al Intendente, el Intendente la revisa, la autoriza o la devuelve.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Ya, ¿y de ahí cuando uno podría ver a gente trabajando?*

**Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)**

*Yo estimo que, siendo realista con los plazos, no antes de marzo Alcalde.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*¿Y cuánto es el tiempo de ejecución?*

**Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)**

*7 meses, la idea es que para el 2018 todos estén con su zunga y el bikini puesto.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Me invitan al chapuzón.*

**Sr. Juan Labra (Concejal)**

*Yo creo que habría que invitar a todos los concejales y a todos los alcaldes.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Muchas gracias.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Uno no más queda, si los otros ya han fallecido.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Ya, eso es, gracias don Jorge*

- **SE RETIRA DE LA MESA DE REUNIONES EL SR. JORGE SILVA, DIRECTOR DE LA SECPLA.**

## 8.- COSOC

- **PASA A LA MESA DE REUNIONES LA SRA. CAROLINA BRAVO, DIRECTORA JURÍDICA (S) Y EL SR. MAURICIO SALINAS, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.**

### Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

*Ya, pasemos a la solicitud de los señores concejales de colocar en Tabla el tema del COSOC, para que veamos que, adelante jóvenes.*

*Señora Juanita*

### Sra. Juana Maturana (Concejal)

*Bien, nosotros realizamos una comisión con respecto a elecciones del COSOC, la señora Carmen Gorroño, secretaria municipal, nos informó sobre algunas conversaciones que habrían habido respecto a fechas posibles de realizarse las elecciones de los nuevo miembros del COSOC, nosotros en realidad y después de discutirlo y a petición de los concejales, queríamos la presencia de la administración municipal y del asesor jurídico, para que nos explicaran cuáles son los aspectos legales que habría que considerar con respecto a la realización de las elecciones y también cuáles son los pasos que se han realizado, cuáles son las gestiones que se han hecho respecto a este tema, cómo va la revisión de todos los participantes, posibles elecciones, la gente de las organizaciones, cómo está ese registro general de socios, qué problemas tiene, en fin, todo lo relativo a la propuesta que se nos estaba haciendo para marzo, nosotros en el concejo consideramos que sería bueno, no en un plazo tan lejano, puesto que entendemos que hay una responsabilidad política también con la postergación excesiva, nosotros habíamos hablado, hasta octubre, hasta después de las elecciones, pero dejarlo para marzo consideramos que frente a las organizaciones sociales no es un buen pie, de ahí que queríamos hacer esta revisión con ustedes y para ver qué decisiones tomamos.*

### Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

*Que respecto del tema jurídico Carolina, lo que más les preocupa es saber si va a haber algún tipo de responsabilidad el hecho de que posterguemos las elecciones de la directiva del COSOC, qué pasa con la aprobación del presupuesto en el momento que sea un organismo consultivo, respecto al presupuesto 2016, fueron como los dos temas que se requieren soluciones eventuales por el tema de dejar en el COSOC hasta marzo las elecciones, que serían las dos cosas jurídicas que les preocupa a los concejales.*

*Y respecto a lo otro, en definitiva, cómo manejamos los tiempos, si podemos legalmente cambiarlo para marzo o podemos hacer renovarse.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Una cosita antes, yo entiendo que había, no sé lo que discutieron en el consejo, pero hay dos posibilidades, una hacerlo en enero y otro pasarlo para marzo, en los tiempos de enero y lo que yo le planteo, es que los tiempos de enero hace que entre asumir el nuevo concejo y la elección hay realmente poco plazo, se puede, los tiempos dan para hacerlo en el enero, desde el punto de vista positivo legal, el punto es si políticamente hacerlo en periodo de instalación del nuevo concejo, en un tiempo que significa publicar la nómina de las organizaciones en dos semanas, llamar a elecciones la primera semana de diciembre, para poder hacerlo esto el 15 de enero, si tiene sentido político hacerlo o no, porque administrativamente estamos posibles de hacerlo, yo no sé cómo se lo plantearon al concejo, porque la decisión de enero o marzo es una decisión más bien política que administrativa.*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Don Omar, lo que nos planteó y que estábamos muy encima en las fechas y que él lo veía alrededor de marzo o abril.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Sí, yo creo que tú me lo, hubo una presentación de la secretaria municipal diciendo que había que hacerlo en enero, que era como el ¿no?*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*No, yo dije que había posibilidad de hacerlo en marzo, porque estamos con los plazos*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Sí, pero en la conversación que tuvieron conmigo había un plazo que era posible en enero, solo que a mí me parece un poco loco en enero con un concejo que viene recién asumiendo y planteemos la decisión política de que el concejo resuelva, porque si es enero hay que partir ya, eso significa la publicación de la lista, todo y asumir el tema político que significa un proceso eleccionario en desarrollo entre diciembre y enero, esa es una posibilidad administrativamente posible, otra cosa es decir, sabes que más no nos da el tiempo político y lo pasamos para marzo, ese es el espacio de lo que yo entiendo que era lo que acordamos que se le iba a plantear al concejo, ya, porque los tiempos para poder hacerlo en enero son, publicación de la lista que más o menos está lista ahora, decirlo cuando se van a presentar los candidatos, hacer la etapa de difusión y preparar la elección para el mes, para el 15, 20 de enero.*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Pero la fecha no sé si será adecuada en enero.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*No sé, es la pregunta política que tenemos que hacernos cada uno.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Alcalde, yo tengo algunas apreciaciones antes de tomar una decisión, porque hasta el momento ni decisión era negativa, quiero decirlo honestamente y claramente para el tema.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*¿Negativa en torno a qué?, a ¿enero o a marzo?*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*A ninguna de las dos, sabe porque, mi preocupación es que el discurso me complica, en qué sentido, primero es que por el tema del paro, que no se pueda hacer, o el tema como fundamento que no se ha podido hacer, o el otro tema es porque usted tome la decisión que fuera después de las elecciones, de verdad que yo en ese sentido, de esa forma no estoy de acuerdo, porque se les está echando la culpa a los funcionarios, que por culpa del paro no se puede haber hecho las elecciones, siendo que el COSOC que terminó fue en junio, o sea hubo junio, julio, agosto y septiembre, y antes, 3 meses para poder haber hecho este proceso de elección y después posteriormente noviembre y diciembre, entonces yo manifiesto, porque no es primera vez que yo me encuentre, cuando hay alguna, porque yo ya siento que en este momento que algunas cosas, que cuando nosotros dudamos en el tema de, no sé pues, el FIC, o algunos temas de para quien van dirigidas algunos programas o cualquier esto, letra chica y después dicen que el concejo tomó la decisión, que el concejo, ellos decidieron esto, entonces de verdad a mí me preocupa el discurso que sale de aquí hacia afuera de los funcionarios, de algunos funcionarios hacia la comunidad, porque no es primera vez que yo me topo y se lo dije frente a frente a don Omar Fernández esta situación, porque no le va decir después el día de mañana a la gente que está interesada, la visión que estamos entregando en este momento es mucho más preocupante porque no se ha hecho durante 5 meses, si pudiendo haberlo hecho, esa es mi mayor preocupación como concejala, terminando el proyecto, el proceso de este concejo municipal y obviamente asumiendo en diciembre no haber tenido la preocupación de hacerlo, de verdad que me preocupa eso y el discurso que se plantea a la comunidad o a los dirigentes, creo que los funcionarios tienen todo el*

*derecho de hacer su protesta por reivindicaciones y que no porque estemos en un paro no se haya hecho esta situación o que el concejo haya tomado la decisión para que nos e mezclaran con las elecciones municipales y no se confundiera a la comunidad, también después el día de mañana que el concejo municipal acordó esto, no miremos la situaciones, qué vamos a hacer, qué explicación le vamos a dar a la comunidad, a los dirigentes porque no se han hecho las, habiendo plazo desde junio de este año, no se hicieron las elecciones, eso me gustaría aclarar primero*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Sí, quisiera agregar algo también, porque siendo bien fidedigno lo que se comentó, también la secretaria municipal expone que este trabajo prácticamente lo ha tenido que realizar sola porque dice que es un trabajo muy arduo, que desde marzo que está trabajando para poder rectificar el padrón, revisar las omisiones, los problemas que hay, entonces ahí ha surgido la pregunta, especialmente de cómo se fiscaliza esto de cómo hay una sola persona trabajando, en circunstancia que claro, cómo le vamos a decir que por este paro no tiene ni 15 días haya sido el culpable, si no qué pasa ahí también que han transcurrido 7 u 8 meses y no se ha podido hacer un trabajo más rápido, que haya estado recién listo, el equipo no está funcionando, falta gente, qué es lo que ocurre.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*A ver, una alternativa que no se pudo ejecutar es que esto fuera entre los meses de abril, mayo y junio, que era cuando de alguna manera pudiera ser más fácil, allí lo que no se logró concretar es el listado de las personas que tenían derecho a voto, por todo el proceso de recolección y allí llegamos al mes de julio, en el cual recién más menos, entiendo que allí estuvo el proceso ya de número de electores posiblemente habilitados más o menos listo.*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*El 1° de agosto estuvo la primera lista preliminar terminada.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Entonces teniendo el proceso de padrón electoral en agosto, ahí se nos enredó el tema de cuando hacerlo, yo no sé qué es lo que señaló la señora secretaria municipal, con respecto al tema de sola, yo no sé qué es lo que uno puede entender por eso, pero lo discutiremos de ahí.*

*Hecho el tema del 1° de agosto, los 18.000 habilitados para votar, entonces lo que se produjo es cuándo lo hacemos si el 1° de agosto tuviste el padrón, porque sin padrón uno no puede votar y*

*allí se vinieron los tiempos políticos, yo verdad yo no sé lo que dijo don Omar con respecto al tema del paro, pero esto no tiene nada que ver con el tema del paro.*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*No, no, uno de los temas era que el paro dificultaba esto, en estos días.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Ah, no antes.*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*No antes, si antes no había paro.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Por lo tanto, de agosto, que hay padrón, en adelante, es que se juntaron tiempos políticos que eran complejos que es lo que discutimos en su minuto con respecto a hacerlo antes de las elecciones, hoy día teniendo un registro de 18.000 personas habilitados, lo que tenemos que resolver, lo que les pido es que tengamos una opinión política es o se hace en enero o se hace en marzo que efecto jurídico tiene lo A y lo B, que entiendo que es la pregunta que ustedes hacen, es una pregunta abierta digamos y yo no tengo respuesta sobre eso.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Porque debe haber alguna cosa en la ley si nos permite postergar tanto tiempo una elección o estamos cayendo en un acto ilegal.*

**Sr. Mauricio Salinas (Administrador Municipal)**

*O sea, el COSOC es un órgano consultivo, por lo tanto su omisión no significa la ilegalidad de los actos que se les debe consultar, eso por de pronto, o sea las acciones que se puede realizar omitiéndose la consulta al COSOC no deslizarían servicios de ilegalidad, dado este carácter consultivo que tiene el órgano, ahora nuestro COSOC es particular, es bastante especial con*

respecto a la generalidad de los COSOC que existen en el mundo, porque nuestro COSOC reconoce un derecho universal de sufragio, donde cada miembro de una organización de aquellas habilitadas para conformar el COSOC, tiene derecho a votar, por lo tanto al confección de ese padrón electoral tiene complicaciones especiales, hoy día nos vemos en la necesidad de; 1) publicar el padrón que tenemos y solicitarle a las organizaciones que rectifiquen errores, datos omitidos, RUT, apellidos, organización a la cual pertenecen, etc.

Una vez que nosotros tengamos esa información de vuelta, nosotros tenemos que publicar nuevamente el padrón otorgando un plazo para los efectos de recibir reclamaciones, porque fue omitida de la organización tanto si yo pagué todas mis cuotas, por qué, qué se yo, en fin.

Una vez resueltas todas las reclamaciones tenemos que volver a publicar y decir este es el padrón, con un cronograma y cuáles van a ser la fechas, ahí viene todo el trabajo de confeccionar, ah, antes de eso, tenemos que abrir una ventana de tiempo para efectos de aquellos dirigentes que quieran postularse, como miembros del COSOC pueden hacerlo y una vez recibida toda esa información, tenemos que confeccionar los votos y establecer la estrategia a través del cual se van a recepcionar estos votos, poner la urna en el colegio tanto, donde van a poder votar los del territorio tanto, en fin.

Nosotros calculamos de que, si realizamos todas estas etapas y todas estas actividades, podríamos apretadamente poder tener elecciones, lo más pronto posible sería la primera o segunda semana de enero, como la segunda semana de enero es una fecha límite, porque después de eso la verdad es que no vale la pena hacerlo por las vacaciones, porque febrero ya tiene otras características, se pensó en el mes de marzo como una fecha posible, por lo tanto, las fechas eran, esto lo podemos ver hasta 17 de enero, me parece que era la fecha, o los finales del mes de marzo, eso sí era en marzo nos permitía además poder hacer un proceso más profundo de poder llevar adelante una campaña de comunicación y poder también poder articular nuestra escuela de dirigentes con el objeto también de poder profundizar la conciencia en relación cuál es el rol social y político que puede tener un órgano de representación como el COSOC, eso en términos generales, si le preocupa la legalidad, como es un órgano consultivo, a nuestro juicio no debiera afectar la legalidad de los actos donde se sacó el cuadro.

### **Sra. Juana Maturana (Concejala)**

A mí me preocupa, porque es verdad lo que usted dice que legalmente no, pero dado lo que usted dice que nuestro COSOC es especial, porque nosotros tenemos un COSOC que a mí me complicaría mucho decirle bueno, no importa que ustedes no opinen esta vez, porque ha sido un COSOC activo, siempre preocupado de trabajar con nosotros y de trabajar con la comunidad entonces que, porque la ley nos faculta a nosotros lo obviemos, de verdad en una decisión política me preocupa, es como decirles bueno por esta vez ustedes van a pasar, pero es un mal precedente que un concejo saliente o que termina, lo tome así, de verdad creo que no.

### **Sr. Mauricio Salinas (Administrador Municipal)**

Podríamos...

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Pero yo, para el tema discusión presupuesto 2017, no veo ninguna alternativa de resolver ese problema porque el COSOC anterior legalmente ya no existe y el nuevo no está electo, por lo tanto...*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Claro, dejó de existir en junio.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*En julio en realidad, la consulta al COSOC...*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Va a ser al nuevo, ni siquiera a ese va a alcanzar.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Ni al nuevo tampoco.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*No alcanza.*

**Sr. Mauricio Salinas (Administrador Municipal)**

*Alcalde, yo no sé, a lo mejor voy a meter las patas en lo que digo, solamente propongo...*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*¿Algo salomónico?*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*No, a ver, dale, proponga no más, si...*

**Sr. Mauricio Salinas (Administrador Municipal)**

*Lo que puede ocurrir es lo siguiente, hoy día nuestro COSOC muere porque de acuerdo a su reglamento muere al vencimiento del plazo, pero es una norma que eventualmente podría modificarse.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*En qué sentido.*

**Sr. Mauricio Salinas (Administrador Municipal)**

*Que se podría establecer otra cosa ahí.*

**Sra. Juana Maturana (Concejal)**

*Una prórroga hasta la nueva elección.*

**Sr. Mauricio Salinas (Administrador Municipal)**

*Por ejemplo.*

**Sra. Juana Maturana (Concejal)**

*Si eso se puede sería fantástico.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Si eso se puede.*

**Sra. Juana Maturana (Concejal)**

*Sería estupendo porque nosotros...*

**Sr. Juan Labra (Concejal)**

*Van a ser los mismos monos que van a estar.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Pero no digas eso pues Juan*

**Sra. Juana Maturana (Concejal)**

*Pero eso significarías considerarlos...*

**Sr. Mauricio Salinas (Administrador Municipal)**

*Estoy diciendo, no sé, lo podríamos estudiar, digo yo eso.*

**Sra. Juana Maturana (Concejal)**

*Claro, porque eso nos permitiría considerar su opinión, si bien es cierto es consultivo, es, pero es importante su opinión.*

**Sra. Silvia Valdivia (Concejala)**

*Y no estar sin COSOC tanto tiempo.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Y aunque no lo creas en otras ocasiones nos hemos visto enfrentados el COSOC con el concejo por este motivo y hemos tratado nosotros, el concejo de respetar sus decisiones, acuérdate el tema del FIC, nos hemos visto con y nos han hecho ellos presente como COSOC su molestia al no aceptar a veces su decisión o sus sugerencias, entonces de verdad que es complicado.*

**Sra. Juana Maturana (Concejal)**

*¿Y qué alcance legal tendría eso?*

**Sr. Mauricio Salinas (Administrador Municipal)**

*No lo sé, tendríamos que estudiarlo.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Pero yo preferiríamos que lo estudiáramos.*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Y yo también.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Pero independientemente de eso...*

**Sr. Mauricio Salinas (Administrador Municipal)**

*Eso no resuelve el tema del momento la elección.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Claro, no resuelve el tema de la elección porque resuelve el problema de cómo consultamos comunitariamente el presupuesto, que es un tema, yo entiendo bien relevante, que emitan opinión aunque fuere citados solo para ese tema, pero la elección si es en enero hay que hacerla ya, porque el proceso es now, porque el COSOC en este minuto su opinión más importante tiene que ver con el tema presupuesto, de aquí a marzo no hay otro evento obligatorio de opinión del COSOC, por lo tanto, que esté en el límite, yo creo que, y comparto con ustedes la opinión de ellos, cuan legalmente estemos habilitados no sé, pero al menos que haya que citarlos para la discusión del presupuesto y su opinión, yo creo que hay que citarlos igual, porque ahí lo que abunda no daña y pasamos en este contexto esta cosa para marzo, porque ahí ustedes que son el nuevo concejo les va a permitir tener más discusión y hacerse cargo del proceso.*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Además, eso va ser mucho mejor y bienvenido por ellos, el hecho que se les considere en esta ocasión, si ahí el tema...*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Yo creo que esa opinión es bien relevante, ellos conocen el tema, puede ser que no sean vinculantes, eso no lo he discutido, pero, así como este concejo y el próximo tiene que tener su opinión.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*El respeto mutuo de verdad que me preocupa y de las señales que damos, porque si no vamos a terminar súper mal, no corresponde.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Hay que citarlos para la próxima semana para dejarlos que opinen y tengamos su opinión antes del 6.*

**Sr. Mauricio Salinas (Administrador Municipal)**

*El 6 de diciembre, sí correcto.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*A mí, en todo caso, igual me gustaría como respaldo a cada uno que lo que ha dicho don Mauricio me lo hiciera llegar por escrito, más allá para informarme si el tema es relevante o no, como asesor jurídico, no está demás aprender el tema legal, por favor.*

**Sr. Mauricio Salinas (Administrador Municipal)**

*No hay problema*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Y en esa misma línea, como parte de la historia, el hecho de la constitución del padrón electoral para un acontecimiento que es distinto de los anteriores, a la fecha de agosto que es la que hace la imposibilidad de hacerlo justo por las elecciones, yo creo que es un tema que hay que colocar, porque tal como lo plantea la concejala Calderón, el relato va afuera y si el relato va a fuera, perdónenme que se los diga, que estuve sola o que hubo paro, eso no es lo mismo, porque eso no es la verdad, porque eso no es lo que ocurrió tampoco.*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Eso no es verdad.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Eso molesta*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Para que eso lo informemos porque tenemos en los Varios que resolver el tema de las fechas de los concejos, antes de irnos.*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Yo creo que esa es la mejor solución.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Ya entonces, el acuerdo es, para las elecciones prepararlas para marzo, que hay que entregar un cronograma y citar al COSOC para la próxima semana para que haya un informe desde la SECPLA del presupuesto del año 2017 y recibir la opinión del antiguo COSOC para estos efectos al menos.*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Hay que citarlos a ellos en su sesión, pero quiero pedir algo, que por favor el cronograma que va a haber en marzo, que se respeten los plazos, no vayamos a salir después con que puchas nos faltó, o sea seamos bastante...*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Ya, para las fechas de concejo, el día 15 debíamos tener el cronograma hecho, para llegar a fin de marzo a tener la elección, estamos claro.*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Estamos claros.*

- **SE RETIRA DE LA MESA DE REUNIONES LA SRA. CAROLINA BRAVO, DIRECTORA JURÍDICA (S)**

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Fechas de los próximos concejos, entiendo que hay una revisión, dada la ausencia de algunos concejales y lo que se propone es que los próximos concejos sean el día 15 y el día 22, siendo el día 15, el día de la discusión presupuestaria.*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*La primera.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Sí, pues, la primera, que es más bien una información, ahí no se va a decidir el presupuesto, o sea lo que estaba programado para ir afuera se hace el 15 y el día 22 es una sesión ordinaria, regular del concejo que va tener que ser presidida por el...*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*¿El 8 no vamos a tener?*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*El 8 no va a ser y quedaría el 22 y también los concejos de diciembre si me ayudan serían el 1º, el 2 y el 5, el 6 sería la asunción del nuevo concejo y allí se fijan las reuniones ordinarias del nuevo concejo.*

**Sra. Juana Maturana (Concejal)**

*¿Eso va a ser en la tarde, esa sesión del 6?*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*Todavía no está definido.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Es importante que nos contaran al concejo que se va y al concejo que viene, el cómo va a ser la ceremonia, el cómo van a ser estas cosas*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*Se está trabajando en eso concejala.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Sería bueno que 15 lo tuviéramos ya más o menos.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*De todas maneras.*

**Sr. Juan Labra (Concejel)**

*Tengo una duda, el presupuesto se va a ver cuando decidamos, con el otro alcalde, la reunión en el hotel se hace....*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Sí, a ver la idea del 15 es informar y tener una primera aproximación, no se discute, ni se aprueba nada, es para que los concejales tengan la información, los vamos a invitar.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Podría dejarle hecho a los concejales.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Yo creo que sería bueno que los invitemos, aunque fuera de oyente.*

**Sr. Juan Labra (Concejel)**

*¿Y para qué?*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Para la difusión, para que sepan de qué se trata*

**9. VARIOS****Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Varios señores concejales.*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Puedo partir yo, quería darle las gracias a don Humberto Quiroz, el día 29 estaba, el 28 estaban lo llamaron y resulta que estaban hecho unos trámites para un bingo y él nos pudo facilitar también el asunto para el bingo de un caballero que estaba con cáncer y este señor, don Humberto Quiroz vino de Malloco especialmente a entregar el escenario y las sillas y todo lo que estaba ahí, entonces quiero hacerle un reconocimiento, porque cualquier persona no te hace esa gestión de venir de Malloco y más encima día sábado, así que no estaba el favor, así que yo darle las gracias por su trabajo y disposición que él tuvo.*

**Sr. Juan Labra (Concejal)**

*Es un caballero muy comprometido*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Y el último es una reclamo que tuvo la señora o señorita que está aquí en atención de público, no me acuerdo el nombre, Solange, resultado que no da una respuesta como corresponde, o sea coherente, trata mal a nuestro vecinos y sobre todo cuando preguntan dónde están los concejales, no tiene la voluntad de mandarlo o darles las explicaciones, están en tal sector y sale con unas cosas que yo creo que una persona que es cuerda, no da esa respuesta que las asistentes de los concejales no hacen nada y vaya para allá para que por lo menos hagan la pega y que los concejales no tenemos al menor idea de la función municipal, entonces yo creo que una persona con los 5 dedos de frente, incluso yo acá tengo...*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Eso, tiene algún reclamo por escrito por favor.*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Está por escrito esto y se...*

**Sra. Juana Maturana (Concejal)**

*Ya había dicho que los concejales pesábamos nada y ahora es que...*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Y que la asistente no hace su trabajo, que se dedicaba a...*

**Sra. Juana Maturana (Concejal)**

*Y eso la persona dice responsablemente dice que se lo dijeron personalmente*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Ahí está.*

**Sra. Juana Maturana (Concejal)**

*Ah, está el reclamo claro.*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Se dijo también contra mí, que habló puras cosas mías, por una pregunta innecesarias, por otras historias que nada que ver, lo cual no corresponde, si vamos atender bien, a todo el mundo hay que atenderlo bien y guiarlo como se debe.*

**Sr. Mauricio Salinas (Administrador Municipal)**

*Alcalde, si me permite, nos llegó el reclamo de un usuario en términos muy generales lo que el concejal acaba de indicar, la verdad que nuestra preocupación desde el punto de vista de administración a cargo del servicio de Ventanilla Única es poder otorgarles a nuestros usuarios la mejor de las atenciones, la mejor de las orientaciones y lo mejor de nuestros servicios.*

*Efectivamente el servicio de Ventanilla Única es un servicio muy protocolar, protocolar en qué sentido, en que hay protocolos que ellos siguen para cada uno de los requerimientos, si se les pide información y orientación para una determinada área, ellos lo que hace es, se ajustan al protocolo que está escrito y está en sus respectivas pantallas de computador, entonces el protocolo les señala y la indicación que ellos tiene es que cuando se les pregunta por el recurso humano, por cualquier persona que trabaja en la municipalidad, ellos derivan a Recurso Humanos, ahora esa es una respuesta que hoy día nos parece burocrática, que tiende a tramitar a las personas y que perfectamente Ventanilla Única pudiese hacerse cargo de inmediato de atender ese requerimiento. Si le preguntan por dónde están las oficinas de los concejales o por quien es la persona que está a cargo de este tema, Ventanilla Única podría estar en condiciones de poder asumir desde ya esa información.*

*Entonces dos cosas, yo pedí un informe por escrito, que se lo puedo hacer llegar, sobre la situación un poco para conocer el punto de vista del funcionario, pero 2) la idea es que nosotros podamos tomar algunas medidas desde ya, con el objeto de poder evitar este tipo de situaciones y que no se vuelva a repetir, porque no se condice con la vocación que tiene el servicio de Ventanilla Única, la mala atención o la atención que tienda a burocratizar a los usuarios.*

*Y por último pedirle a nombre del equipo, concejal, todas las disculpas del caso, esto obviamente no corresponde y*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Realmente se lo agradezco y le digo que yo con la Ventanilla única jamás he tenido problemas, nunca he tenido problemas, solamente es información.*

**Sr. Mauricio Salinas (Administrador Municipal)**

*Es que eso lo que ve Solange, como le digo vamos a tomar todas las medidas correctivas con el objeto, insisto de evitar este tipo de situaciones no proceden que a estas alturas del partido no corresponden y ofrecerle a nombre del equipo todas las disculpas del caso.*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*No, no hay problema y como le digo, con lo demás me llevo bien y no tengo ningún problema, al contrario, es una cosa puntual, que es con la persona que está en informaciones.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Ah, y lo dice con nombre y apellido que me parece correcto.*

**Sra. Juana Maturana (Concejal)**

*Disculpe, yo entiendo su buena voluntad, pero en realidad usted se está disculpando, pero es la funcionaria es la que debe disculparse, porque es la persona que causó esta situación.*

**Sr. Juan Labra (Concejal)**

*Porque lo mismo hicieron con nosotros, con nosotros arrearon, fue peor todavía, a nosotros ni siquiera nos pidieron disculpas con la Juani y a mí, ni siquiera nos pidieron disculpas.*

**Sr. Mauricio Salinas (Administrador Municipal)**

*Bueno, a nombre, insisto, a nombre del equipo del cual soy jefe le hago llegar...*

**Sr. Juan Labra (Concejal)**

*No si usted, si con usted no tenemos nada...si uno aprende, lamentablemente.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Ya, ¿algo más? Muchas gracias*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Yo estoy en lo de Iquique, esto lo pedí hacer tres años con todas las explicaciones, un tema de tránsito, eso está en Pudahuel, es un ejemplo dos cosas, en la Santa Anita había unas obras que eran una plaza, por el tema Quiero Mi barrio, que debieran haber partido y que todavía no ocurre, entonces mi duda era cuándo van a poder partir el tema de las obras de las plazas del por vereda norte y sur, que eran dos y dos por el tema Quiero mi barrio.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*¿Dónde?*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Por el tema Quiero mi Barrio.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Sí, pero dónde.*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Dónde, en qué sector.*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Santa Anita*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Ah, lo que presentaron el otro día acá, no, no sé cuándo parten.*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Esa duda queda, y lo otro, hubo un bingo con el cual casi todo el mundo colaboró para que pudiesen reunir fondos para eso que es la copropiedad norte y postularon a un tema de mejoramiento por el tema de cañerías, de un tema de agua, entonces porque las cañerías de aguas tienen mucha filtración y está todo rota casi todas las cañerías de los departamentos y esa postulación entiendo que habría fracasado, entonces la consulta es, cuando se abriría una segunda posibilidad para este caso.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*¿Santa Anita?*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Para lo copropiedad Norte, esas eran mis dos.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Eso, a ver ahí el puntaje de corte nos dejó fuera, hay dos alternativas, una es que se le ingrese más presupuesto y que entre, porque estamos a 0,5 puntos, fundamentalmente ahí, de lo que yo vi entró todo lo que tenía que ver con Puente Alto, una villa entera y debiera entrar, si es que hay aumento y traslado de presupuesto, debiéramos entrar este año y si no postularlo en marzo del próximo, eso es el, porque eso está aprobado técnicamente, solo que en puntaje de corte de las lucas quedo arriba.*

*Concejala Calderón.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Sí, yo tengo 3, que está pendiente el tema del club deportivo Collinao, a ver qué pasa, porque yo entregué esa carta, hice la entrega de la carta del club Collinao por el tema de Obras, que tenía que ver el perímetro de la entrega del perímetro que tenían por SECPLA y por Obras Municipales y, es que se me fue la onda, por el tema del comodato, porque hay un problema, que está mal hecha la dimensión, está mal medido, que tiene que ir a medir de nuevo el tema, por si acaso.*

*Y el tema de la villa Las Américas, la copropiedad del condominio que estaban solicitando, ya se entregó, es una respuesta de que los ratones están saliendo de los alcantarillados y al no haber una limpieza, una fumigación de esto, yo la entregué y usted me debe una respuesta, pero qué pasa, que habría que desratizar los alcantarillados pero Alcalde, le estaban cobrando los ratones que están ingresando a los primeros pisos, entonces..., primero hay que desratizar los alcantarillados, ahí está la foto, por donde salen los ratones, esa foto está acompañada de los alcantarillados o de las rejillas que están cerca de las esquinas de las calles, ahí están saliendo los ratones, entonces se van a los departamentos, uno dice pero como un departamento hay que desratizarlo, los primeros eso sí que hay desratizarlos porque están yéndose a hacia esos lugares, pero el problema que surge, es que en la respuesta que me hicieron entrega que había que pagar, entonces yo necesito Alcalde, que se haga una rebaja en ese tema, no, es que había que pagar, esa es la respuesta, que cada departamento tiene que pagar la desratización, el problema que hay que hacer una rebaja en ese sentido por lo que van a tener que pagar los primeros pisos por ese tema.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*A eso se le hace una rebaja del 50%.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Es que falta el tema de la rebaja, ahí es donde estamos topando y se le dijo, se les dio la respuesta que no tenía rebaja, por eso es importante, por eso insisto que Gonzalo dé....*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Por mí no pasó eso.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Ellos decían que ellos pagan, pero hasta el momento no había la autorización del Alcalde para hacer la rebaja, estamos topando, sí, ahí estamos topando, no ha llegado a esa instancia, la carta llegó hasta ahí no más, por eso lo digo de nuevo para que Gonzalo ponga el V° B° para hacer la rebaja.*

*Y aquí tengo otra carta de solicitud para unas medallas y unos diplomas por parte de deportes, para este grupo que, ellos fueron a asesorarse al departamento de deportes, están ya en contacto y si existe la posibilidad d, ahí está la carta, la habían hecho a nombre del nuevo alcalde, entonces le dije que no, así que por eso se borró, por si acaso, le aclaré yo que estaba, hasta el 6 de diciembre asumía el nuevo alcalde, entonces a ver si puede regalarles algunas medallas y un diploma, ellos quería que el diploma se hiciera de esa forma y yo les expliqué que el municipio tenía su propio diploma, así que no se podía mandar a hacer un diploma especial.*

*Y la carta en Cuenta, nos hicieron entrega del proyecto, de la minuta del proyecto del Centro Comercial Neptuno, que me gustaría que se ingresara a la Tabla del próximo concejo ya que esto tienen presupuesto municipal 2016, se ingresara a la Tabla para hacer su discusión, el 15 o el 22, ya hace rato se hizo el concejo, ya comisión no se puede hacer, fue presentado en la comisión, fue recepcionado, presentado y discutido este presupuesto, te acuerdas de, a no ser que se haga una comisión, pero esto ya se había presentado.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Pero si esto que está aquí, lo que acordaron y valorizaron y por lo tanto lo que hay que hacer es ejecutarlo.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Ejecutarlo, bueno, pero tiene que entrar al concejo, no ha entrado al concejo todavía.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*No necesariamente porque esto no es subvención, ¿o sí? ¿Quién lo paga en la práctica, lo pagamos nosotros a través de pasarle al sindicato o lo contratamos nosotros?, en este caso no necesita...*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Está en el presupuesto municipal.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Si es que lo ejecuta el municipio, no necesita entrar por concejo, solo hay que darle el V° B° para que se pague, si es que quien lo paga es el sindicato...*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*No, no lo paga el sindicato, lo paga el municipio, yo no sé si hay que ingresarlo al concejo para su aprobación o hay que ejecutarlo por medio del municipio.  
Eso no más quería yo.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Entiendo, deja verlo altiro. Concejala Maturana.*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Yo tengo el reclamo de una persona que al parecer se lo hizo a varios concejales, no existe penicilina en el Consultorio Pablo Neruda y que ya ha ido varias veces a solicitarla y le dicen que no hay, a ti también te llegó.*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Por Facebook me llegó.*

**Sra. Juana Maturana (Concejal)**

*A los tres y después volvió a poner, espero respuesta y yo lo puse cuando tengamos concejo.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Tengo una duda, en la petición del documento que solicité a Mauricio, ¿hay que hacerlo en Varios o ya quedó en el tema anterior?*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Ah no, eso ya quedó.*

**Sra. Juana Maturana (Concejal)**

*Me falta otro, tengo un reclamo de un vecino de la villa Kennedy, específicamente de Rio Snake, fue a atender a su esposa en el consultorio Yazigi, estaba muy mal, entonces pidió la ambulancia, y el señor que la llevó, que es un funcionario que en ningún momento le pudo ver el nombre le dijo y para que pidió ambulancia, si mire la señora se pudo bajar lo más bien, o sea puede subir lo más bien, además dijo, además es bencina en esta cuestión, es plata que se gasta y la señora no está tan mal y reclamó durante todo el viaje, le pidió el nombre y no fue posible.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Pero el día y la hora basta.*

**Sra. Juana Maturana (Concejal)**

*Sí, quedó de darme la hora y el día porque me lo encontré en la calle porque de verdad la señora está enferma, todavía está enferma y él reclamó durante todo el viaje que la llevó.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Pero ahí concejala, es bien relevante el día y la hora lo sabemos solo funcionarios y era el que manejaba o era el auxiliar.*

**Sra. Juana Maturana (Concejal)**

*Era el que manejaba, el paramédico, él me dijo que era un paramédico, no sé si se confundió.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Uno es que maneja y el otro es el que va al lado.*

**Sra. Juana Maturana (Concejal)**

*El que va al lado.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Entonces es fácil saber.*

**Sra. Juana Maturana (Concejal)**

*Te mando el día y la hora.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*El día, la hora y el consultorio, ¿estamos?  
Don Juan.*

**Sr. Juan Labra (Concejal)**

*La solicitud de comodato compartida que íbamos a hacer en la 17 para el club Amigas de Agustina, que todavía no las han citado ni nada.*

*Lo otro es la limpieza Alcalde del área verde entre Las Acacias y Los Canelos que esos bandejonos que pusieron se acuerda, no hay extensión de riego, las plantas se secaron.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*¿El pasto?*

**Sr. Juan Labra (Concejal)**

*De San Pablo, exacto y la limpieza igual.*

*Y lo último, bueno en estos dos últimos periodos, cómo no voy a estar el día 15 agradecer a todos mis colegas que hemos estado juntos, especialmente a mi colega acá presente, bueno todo lo que hemos compartido, que ha sido un concejo bastante bueno y a usted Alcalde también por toda la familiaridad que ha habido y el compromiso con la comuna en realidad, yo creo que ha habido algunos problemas, pero lo hemos sacado bien y los hemos solucionado dignamente, eso no más*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Gracias concejal*

**Sra. Silvia Valdivia (Concejala)**

*Gracias Juan.*

*Lo primero es una vecina que vive en Pachacama N° 122 de La Cañada Norte, cuando hicieron los arreglos de las calles, le quebraron unas baldosas y que pide ella que se las arreglen, ella tenía sus baldosas impecables y se las rompieron y ahí quedaron.*

*Otra cosa que me preocupa en varias oportunidades y que es el memorial que está cada vez más roto, se va cada vez deteriorando más, en estos días estuvimos ahí y es muy feo como está, sucio, aparte de eso, como se está rompiendo, la foto que yo les mandé de la roturita chica, ahora ya estaba mucho más grande, entonces parece que no hay solución.*

*Y lo último, de tantas reuniones que hemos fijado, yo no sé si vamos a tener alguna de lo que era el consejo con s de seguridad, si vamos a tener alguna reunión de esas para finalizar el año, hacer algún recuento, como yo era parte de ese consejo, entonces quiero saber si va a haber alguna de esas reuniones, eso es todo.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Ahí tenemos un problemón de tiempo y de objetivo, pero deja ver qué hacemos, por ahora ya me preguntaron, el objeto de esa conversación es un poco de evaluación puede ser, pero no sé si, no sé qué opinan ustedes, yo primero dije que no tenía mucho sentido hacer, pero veamos, ahora cerrar ese negocio no más.*

- ¿Hay algún otro tema en Varios Sres. Concejales?

***Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 14:50 horas. -***

  
**ARMEN GORROÑO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

  
**LUIS GONZALO NAVARRETE MUÑOZ**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**Hcr.**